



MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL ANDREU, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE MUJER RURAL

Exposición de Motivos

El 15 de octubre se celebra el día de la mujer rural y desde el Ayuntamiento de Cartagena debemos celebrarlo para mostrar nuestro apoyo a las mujeres que sufren una doble discriminación, por ser mujeres y por serlo en el medio rural.

Hay que recordar que sin mujeres no habrá futuro en nuestros pueblos, por eso es fundamental construir una Cartagena más justa e igualitaria donde las mujeres puedan desarrollar su vida personal y laboral sin tener que abandonar los pueblos en los que han nacido o donde quieren establecerse.

Aprovechando que el Ayuntamiento de Cartagena está elaborando el III Plan de Igualdad de Cartagena, queremos que en el mismo se recojan medidas para luchar contra la desigualdad en nuestros pueblos, tal y como solicitamos a través de las 18 propuestas que presentamos a este documento.

La igualdad no puede quedarse en declaraciones ni en actuaciones puntuales: necesitamos un plan con medidas concretas, responsables, plazos y evaluación de resultados, también en el ámbito rural.

Los socialistas hemos propuesto la creación en este III Plan de Igualdad de una línea específica de mujer rural e igualdad territorial, que acerque los recursos municipales a las diputaciones, facilite la conciliación, combata la brecha digital y mejore las oportunidades de empleo y movilidad de las mujeres en este ámbito.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Hay que recordar que la desigualdad laboral se incrementa en el medio rural, donde la temporalidad, la precariedad y la brecha salarial son mayores.

Las mujeres rurales tienen un salario de entre 400 y 1.000 euros, mientras que los hombres perciben entre 1.001 y 1.400 euros. A esto hay que sumar que la tasa de empleo de mujeres en los pueblos ronda el 49% y que, frente a los 38 años de promedio de cotización de los hombres, las mujeres solo llegan a los 20 años.

A esto se le suma la brecha digital, que en nuestras zonas rurales sigue existiendo por desgracia.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

Primero.- Recoger en el III Plan de Igualdad una línea específica de mujer rural e igualdad territorial, que acerque los recursos municipales a las diputaciones, facilite la conciliación, combata la brecha digital y mejore las oportunidades de empleo y movilidad de las mujeres en este ámbito.

Segundo.- Tomar las medidas pertinentes y necesarias para acabar con la brecha digital existente en nuestras zonas rurales.

Cartagena, a 23 de septiembre de 2026

Firmado por ISABEL MARIA
ANDREU BERNAL - DNI ***1912**
el día 23/09/2026 con un
certificado emitido por ACCV

Isabel Andreu Bernal

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por MANUEL TORRES GARCIA
- DNI ***4502** el día 23/09/2026
con un certificado emitido por
ACCV RSA1 PROFESIONALES

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA